

MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA



HUAROCHIRI - LIMA - PERÚ

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SANTA EULALIA

*Acuerdo de Concejo N° 009-2019*

*Santa Eulalia, 10 de enero de 2019*

**EI CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SANTA EULALIA**, visto en sesión de Concejo en Sesión Extraordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNANIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**ACUERDA:**

1. Otorgar las facultades al señor Alcalde, Pedro William Gómez Gutarra, para que pueda suscribir a nombre de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, todo tipo de convenios con cualquier entidad del Estado, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco de la Nación y organismos públicos descentralizados, así como del sector privado, incluyendo a los del sistema financiero, la banca privada y otros, siempre que sean para el beneficio de la Municipalidad y la Comunidad de Santa Eulalia.
2. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:  
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**

MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA

L. HENRY GONZALES LEON  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA

Pedro William Gómez Gutarra  
ALCALDE